

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante: LIBIA PIEDAD MOSQUERA GUEVARA
Demandado: PAPELES DEL CAUCA Y OTROS
Radicado: 195733105001-2016-00061-00
Tema: Auto señala nueva fecha para audiencia de trámite y juzgamiento

A Despacho del señor Juez el presente asunto a fin de reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento.

Puerto Tejada julio 13 de 2023

Ever Piamba Montero
Secretario

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO

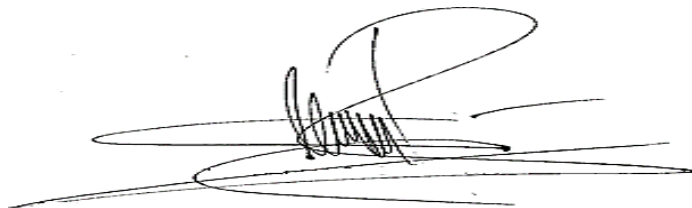
PUERTO TEJADA, CAUCA, diecisiete (17) de julio del año dos mil veintitrés (2023)

VISTA la nota a Despacho que antecede, el Juzgado **DISPONE**:

Para llevar a cabo la audiencia de trámite y juzgamiento de que trata el artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, de manera virtual, **SEÑALASE** como nueva fecha el día miércoles seis (6) de septiembre del presente año a las nueve (9:00) de la mañana. **INFÓRMESE** de la fecha y hora antes señalada a las partes mediante **AVISO** que se fijará en la forma y términos señalados en el artículo 45 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

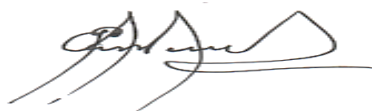
NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

El Juez,



EDUARDO CONCHA PALTA

El Secretario,



EVER PIAMBA MONTERO

Constancia: La providencia anterior se notifica en Estados Electrónicos.
Estado No. 033 y Aviso 049 de fecha 18 de julio de 2023